



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

**CONTRATO No.** 248/2022

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** Byron Cuervo Toro

**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:** C.C. 19'288.738 de Bogotá.

**OBJETO DEL CONTRATO**

Prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar formación profesional integral presencial en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo, en los diferentes municipios del Departamento, en el proceso de gestión de formación profesional integral, en la especialidad relacionada con el perfil del instructor y de acuerdo a requerimientos del Centro en la oferta de Formación específicamente en atención a población en situación de desplazamiento.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

| No | Obligaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Atender la formación de aprendices en el área específica a formar, en las competencias y resultados de aprendizaje, dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.                                                                                                                                                                                                                           |
| 2  | Orientar los programas de formación complementaria, autorizados y asignados por la Coordinación Académica y el Enlace Del Programa.                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 3  | Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que se ha definido desde la Coordinación Académica.                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 4  | Asociar aprendices en el aplicativo Sofía Plus y propender por la manutención actualizada de los datos e información durante todo el proceso académico.                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 5  | Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la(s) guía(s) de aprendizaje, para las acciones de formación complementaria asignadas.                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 6  | Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 7  | Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos, aplicativos y tiempos que se dispongan para ello.                                                                                                                                                            |
| 8  | Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina                                                                                                                                                |
| 9  | Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Cierre de fichas. |
| 10 | Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.                                                                                                                                                                                                               |



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**  
**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**  
**CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11 | Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso o de la acción de formación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | Tener dominio básico de las herramientas de la tecnología y la información para fortalecer el proceso formativo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 13 | Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje, cuando aplique utilizar mediación virtual, para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 14 | Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura, convenios y productos indicados por la Subdirección de Centro, Coordinaciones y el supervisor del contrato.                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura, convenios y productos indicados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 16 | Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre procesos, procedimientos, programas, reglamentos, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el o los programas asignados con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los programas de formación                                                                                                                                                                               |
| 17 | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.                                                                                                                                                                                                                       |
| 18 | Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 19 | Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 20 | Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre el programa, durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general, con sus respectivos anexos.                                                                                                                    |
| 21 | Realizar el plan de negocios básico de las unidades productivas pertenecientes a la población Desplazada por la Violencia y Víctima de la Violencia, cuando se requiera.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 22 | Acompañar la formalización de la forma asociativa que adopten las unidades productivas, cuando se requiera.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 23 | Aportar con la consecución de la población beneficiaria de los proyectos y de formación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 24 | Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020. |
| 25 | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 26 | Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 27 | Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.                                                      |
| 28 | Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.                                                                                                                                                                                                                                      |
| 29 | Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o Líder encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto                                                                                                                                                                                                                                                     |



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**  
**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**  
**CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato con sus respectivos anexos, y un informe final al terminar la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 30 | Entregar oportunamente los reportes mensuales y las evaluaciones de los programas que imparte.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 31 | Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.                                                                                                                                                                                                                            |
| 32 | Cuando la formación lo requiera solicitar oportunamente materiales de formación y velar por su utilización adecuada entregando las evidencias respectivas del uso con los aprendices.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 33 | Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.                                                                                                                                                                                                                                |
| 34 | Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 35 | Participar cuando el centro de formación lo requiera en el marco del sistema de investigación, Desarrollo tecnológico e innovación- SENNOVA, así: A) Asistir y apoyar en actividades programadas. B) Crear semillero de investigación con aprendices del SENA y fomentar actividades en sus procesos formativos cuando se requiera. C) Promover, elaborar e incentivar en la formulación de proyectos para presentar en cualquiera de las líneas programáticas de SENNOVA con el semillero de investigación y realizar el seguimiento y acompañamiento durante su ejecución. |
| 36 | Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación, cuando le sea requerido.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 37 | Realizar la actualización de los formatos y procedimientos relacionado a la gestión de la formación profesional integral y así lograr el cumplimiento de las obligaciones contractuales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 38 | El instructor deberá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 39 | Las demás que le sean asignadas en la ejecución del objeto contractual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** Puerto Asís, Putumayo

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Será hasta el 30 de Noviembre de 2022

**FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:** 01 DE FEBRERO DE 2022

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** 30 DE NOVIEMBRE DE 2022



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

---

**VALOR DEL CONTRATO: \$ 33.784.000**

**SUPERVISOR: JESUS LEONARDO CABRERA GUZMAN**

**IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 87.716.006**

**BALANCE FINANCIERO:**

|                                               |               |
|-----------------------------------------------|---------------|
| Valor total del contrato                      | \$ 33.784.000 |
| Valor Ejecutado                               | \$ 33.784.000 |
| Saldo de pendiente de cancelar al contratista | \$3.378.400   |
| Saldo a liberar                               | \$ 0          |

**SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI \_\_\_\_ NO X**

| ACTAS No. | TIEMPO | CAUSALES |
|-----------|--------|----------|
|           |        |          |
|           |        |          |

**PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

**FEBRERO**

Ficha: 2484039  
Código: 52450457  
Curso: PATRONAJE Y CONFECCION DE FALDA  
horas: 48  
Días: lunes a viernes  
Fecha de inicio 15/02/2022  
Fecha de terminación: 22/02/2022



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

Ficha: 2499166  
Código: 52430139  
Curso: CONFECCIÓN DE VESTIDO  
horas: 60  
Días: lunes a viernes  
Fecha de inicio 23/02-2022  
Fecha de terminación: 08/02/2022

**MARZO**

Ficha: 2512894  
Código: 52450457  
Curso: PATRONAJE Y CONFECCION DE FALDA  
horas: 48  
Días: lunes a viernes  
Fecha de inicio 09/03/2022  
Fecha de terminación: 14/03/2022

Ficha: 2515508  
Código: 52430139  
Curso: CONFECCIÓN DE VESTIDO  
horas: 60  
Días: lunes a viernes  
Fecha de inicio 15/03/2022  
Fecha de terminación: 25/03/2022

Ficha: 2515531  
Código: 52450457  
Curso: PATRONAJE Y CONFECCION DE FALDA  
horas: 48  
Días: lunes a viernes  
Fecha de inicio 26/03/2022  
Fecha de terminación: 31/03/2022

**ABRIL**

Ficha: 2531204  
Código: 52450099  
Curso: PATRONAJE Y ESCALADO DE ROPA EXTERIOR FEMENINA  
horas: 90  
Días: lunes a viernes  
Fecha de inicio 04/04/2022  
Fecha de terminación: 13/04/2022

Ficha: 2539268  
Código: 52450111  
Curso: PATRONAJE Y ESCALADO DE ROPA DEPORTIVA  
horas: 60  
Días: lunes a viernes  
Fecha de inicio 20/04/2022  
Fecha de terminación: 30/04/2022

**MAYO**



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

---

Ficha: 2550264  
Código: 52450111  
Curso: PATRONAJE Y ESCALADO DE ROPA DEPORTIVA  
horas: 60  
Días: lunes a viernes  
Fecha de inicio 04/05/2022  
Fecha de terminación: 13/05/2022

Ficha: 2558878  
Código: 52450111  
Curso: PATRONAJE Y ESCALADO DE ROPA DEPORTIVA  
horas: 60  
Días: lunes a viernes  
Fecha de inicio 16/05/2022  
Fecha de terminación: 26/05/2022

Ficha: 2561657  
Código: 93510037  
Curso: CONFECCIÓN DE PRENDAS DEPORTIVA  
Horas 60  
Días: lunes a viernes  
Fecha de inicio 21/05/2022  
Fecha de terminación: 31/05/2022

## **JUNIO**

Ficha: 2572065  
Código: 52450024  
Curso: PATRONAJE Y ESCALADO INDUSTRIAL  
horas: 60  
Días: lunes a viernes  
Fecha de inicio 06/06/2022  
Fecha de terminación: 17/06/2022

Ficha: 2572074  
Código: 52430141  
Curso: CONFECCIÓN DE SHORT  
horas: 60  
Días: lunes a viernes  
Fecha de inicio 06/06/2022  
Fecha de terminación: 17/06/2022

Ficha: 2581752  
Código: 93510010  
Curso: MANEJO BÁSICO DE MÁQUINA PLANA  
horas: 40  
Días: lunes a viernes  
Fecha de inicio 21/06/2022  
Fecha de terminación: 28/06/2022



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

---

**JULIO**

Ficha: 2591122  
Código: 93510037  
Curso: CONFECCIÓN DE PRENDAS DEPORTIVAS  
horas: 60  
Días: lunes a viernes  
Fecha de inicio 09/07/2022  
Fecha de terminación: 18/07/2022

Ficha: 2591139  
Código: 93510037  
Curso: CONFECCIÓN DE PRENDAS DEPORTIVAS  
horas: 60  
Días: lunes a viernes  
Fecha de inicio 15/07/2022  
Fecha de terminación: 24/07/2022

Ficha: 2591134  
Código: 93510032  
Curso: PRINCIPIOS BÁSICO DE MAQUINARIA E INSUMOS DE CONFECCIÓN  
horas: 50  
Días: lunes a viernes  
Fecha de inicio 27/04/2022  
Fecha de terminación: 03/08/2022

**AGOSTO**

Ficha: 2610516  
Código: 93510037  
Curso: CONFECCIÓN DE PRENDAS DEPORTIVAS  
horas: 60  
Días: lunes a viernes  
Fecha de inicio 09/08/2022  
Fecha de terminación: 18/08/2022

Ficha: 2618039  
Código: CONFECCIÓN DE SHORT  
Curso: 52430141  
horas: 60  
Días: lunes a viernes  
Fecha de inicio 19/08/2022  
Fecha de terminación: 28/08/2022



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

---

Ficha: 2618046  
Código: 52450024  
Curso: PATRONAJE Y ESCALADO INDUSTRIAL  
horas: 60  
Días: lunes a viernes  
Fecha de inicio 29/08/2022  
Fecha de terminación: 03/09/2022

**SEPTIEMBRE**

Ficha: 2632268  
Código: 93510500  
Curso: CONFECCION DE MUÑECOS NAVIDEÑOS  
horas: 48  
Días: lunes a viernes  
Fecha de inicio 05/09/2022  
Fecha de terminación: 12/09/2022

Ficha: 2632269  
Código: 93510500  
Curso: CONFECCION DE MUÑECOS NAVIDEÑOS  
horas: 48  
Días: lunes a viernes  
Fecha de inicio 05/09/2022  
Fecha de terminación: 12/09/2022

Ficha: 2642366  
Código: 93510501  
Curso: LENCERIA HOGAR  
horas: 48  
Días: lunes a viernes  
Fecha de inicio 20/09/2022  
Fecha de terminación: 29/09/2022

**OCTUBRE**

Ficha: 2650240  
Código: 52450468  
Curso: PATRONAJE Y CONFECCION INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR DEPORTIVAS  
horas: 96  
Días: lunes a viernes  
Fecha de inicio 04/10/2022  
Fecha de terminación 18/10/2022

Ficha: 2650248  
Código: 52450024



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

Curso: PATRONAJE Y ESCALADO INDUSTRIAL  
horas: 60  
Días: lunes a viernes  
Fecha de inicio 19/10/2022  
Fecha de terminación: 28/10/2022

**NOV**

Ficha: 2677348  
Código: 52450105  
Curso: PATRONAJE Y ESCALADO DE ROPA INFANTIL  
horas: 90  
Días: lunes a viernes  
Fecha de inicio 09/11/2022  
Fecha de terminación: 23/11/2022

Ficha: 2684223  
Código: 52450457  
Curso: PATRONAJE Y CONFECCION DE FALDA  
horas: 48  
Días: lunes a viernes  
Fecha de inicio 21/11/2022  
Fecha de terminación: 30/11/2022

Total 1.546 horas de trabajo

**OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

**SANCIONES:** SI\_\_ NO ☒\_\_

**CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL:** SI ☒\_\_ NO\_\_

**GRADO DE SATISFACCIÓN:** EXCELENTE\_\_ BUENO ☒\_\_ REGULAR\_\_ INSUFICIENTE\_\_

Atentamente,

**JESUS LEONARDO CABRERA GUZMAN**  
Supervisor Contrato No. 248 del año 2022